

Condiciones de Financiación

Financiación del 100% del valor de la tasación del inmueble

- Garantía fiduciaria del inmueble
- El inmueble debe estar libre de gravamen y con todos los impuestos al día
- El cliente debe comprobar sus ingresos y los de su codeudor

Comisión administrativa: 2% sobre el capital de la financiación

Plazo: hasta 27 años

Tasas en Guaraníes desde: 10,50 %

Monto: desde Gs 100MM sin tope

Documentos necesarios:

- Copia de cédula de identidad del titular y cónyuge
- Carta oferta firmada por el vendedor con copia de cédula del vendedor
- Copia de título de propiedad
- Tasación de la vivienda
- Certificado o comprobante de ingresos

Relación cuota/ingreso:

Hasta 40% de los ingresos del titular del crédito, su cónyuge, codeudor y con nivel de endeudamiento hasta 50% (considerando préstamos y tarjetas de crédito en otras entidades)

Profesionales asalariados:

- Certificado Laboral
- IVA (Impuesto al Valor Agregado) al día
- IRP (Impuesto a la Renta Personal)

Procedimiento para la solicitud:

- Realizar la tasación del inmueble con uno de los tasadores autorizados.
- Los costos de impuestos (IVA) es pagado por el cliente y no pueden incluirse en la financiación.
- Los costos de tasación, escribanía, honorarios fiduciarios, seguro de cancelación de deuda y de incendio, son pagados por el cliente y pueden ser incluidos en la financiación.

*se pueden solicitar otros documentos durante la contratación.



Caminá, respirá, descansá, disfrutá... Viví mejor.